

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**6701** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Salamanca por la que se convoca segunda subasta pública para la enajenación de un inmueble de su propiedad.*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con fecha 8 de febrero de 2024, autorizó a la Tesorería General de la Seguridad Social la enajenación en pública subasta del bien inmueble que se describe, celebrada el 13 de mayo de 2024, con el resultado de desierta:

Urbana: plaza de garaje nº 4, situada en la calle García de la Cruz, 1-3, planta sótano, de la localidad de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Peñaranda de Bracamonte, con número de finca registral 6635, tomo 1858, libro 83, folio 8, alta 2. Tiene una superficie registral construida de 20,36 m<sup>2</sup> y útil de 12,60 m<sup>2</sup>.

Su referencia y superficie catastral son: 4903518UL1340S0004HE y 20,00 m<sup>2</sup>.

El tipo de licitación será de 3.464,00 euros (Tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro euros), importe reducido con respecto a la primera subasta celebrada, reducción motiva por Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Salamanca, de fecha 17 de enero de 2025, autorizada por la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social, de fecha 13 de diciembre de 2024, conforme al artículo 15.4) del Real Decreto 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el Patrimonio de la Seguridad Social.

Para poder tomar parte en la subasta se deberá presentar un depósito, según lo establecido en el Pliego de Condiciones, equivalente al 5 por 100 (5%) del tipo mínimo de licitación: 173,20 euros (Ciento setenta y tres euros y veinte céntimos).

El acto de subasta tendrá lugar el día 11 de abril de 2025, a las 10:00 horas, en la Sala de Subastas de esta Dirección Provincial, Paseo de Canalejas, nº 129-137, primera planta (Torre Sur – URE 37/01), de la ciudad de Salamanca. La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en el Tablón de Anuncios, o en la Secretaría Provincial, ubicada en la séptima planta del mismo edificio (Torre Norte), teléfonos de información: 923296297 y 923296127, y en la página web: [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es).

Los interesados en formular ofertas escritas en sobre cerrado tendrán plazo hasta las 14,00 horas del día 31 de marzo de 2025, debiéndose presentar en el Registro General de la citada Dirección Provincial, o en cualquier otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y conforme a los términos fijados en la condición 8ª del mencionado Pliego de Condiciones.

El inmueble podrá ser visitado entre los días 7 y 10 de abril de 2025, previa petición a la Secretaría Provincial.

Salamanca, 17 de enero de 2025.- La directora provincial, Cristina Prieto Revuelta.

ID: A250007370-1